



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

1103

Contratación suministro máquina barredora

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 31-01-2018, el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir el contrato de suministro de una máquina barredora, mediante procedimiento abierto y con el precio como único criterio de selección; de conformidad con lo previsto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears, se expone al público durante el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación, si bien ésta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de cláusulas.

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Maria del Camí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de una máquina barredora que reúna las siguientes características:
 - Equipo de barrer compuesto por cepillos rotantes tanto en los laterales como en la parte frontal.
 - Sistema de aspiración compuesto por turbina hidráulica.
 - Equipo de riego.
 - Drenaje de agua con tubo de descarga.
- b) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Santa Maria del Camí.
- c) Plazo de entrega: Máximo tres meses siguientes a la notificación de la adjudicación del contrato.

3.-Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: el único criterio a tener en cuenta es el del precio.

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe: 98.515 €, más el IVA, por importe de 20.688,15 €. Importe total: 119.203,15 €.

5.-Garantías.

- a) Provisional: -----.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Maria del Camí.
- b) Domicilio: Plaça de la Vila nº 1.
- c) Localidad y Código Postal: Santa Maria del Camí, 07320.
- d) Teléfono: 971 620 131.
- e) Fax: 971 140 337.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7.-Requisitos Específicos del Contratista.

- a) Justificación de la solvencia económica y financiera: volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio





de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 147.772,5 €.

b) Justificación de la solvencia técnica: presentación de los suministros efectuados por el licitador en el curso de los cinco últimos años y correspondientes al mismo tipo del que corresponde al objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a 68.960,5 €.

c) Las empresas que se presenten a la licitación con más de 50 personas trabajadoras, deben contar con un 2% de los puestos de trabajo para personas con discapacidad.

8.-Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: Las proposiciones de los interesados en la licitación se podrán presentar en el Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día de este plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La reseñada en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas regulador.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Santa Maria del Camí.

-Domicilio: Plaça de la Vila nº 1.

Localidad y Código Postal: Santa Maria del Camí, 07320.

9.-Apertura de las Ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Maria del Camí.

b) Domicilio: Plaça de la Vila nº 1.

c) Localidad: Santa Maria del Camí.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

10.-Gastos de anuncios.

Serán a cuenta del adjudicatario.

Serán también a cuenta del adjudicatario los gastos de entrega y transporte del bien objeto del suministro.

Santa Maria del Camí, 31-01-2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Nicolau Canyelles

